



AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, DEL  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2020**

PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento propuesto por el H. Ayuntamiento y aprobado por el congreso del estado, que contiene los rubros por los cuales el municipio obtendrá sus recursos financieros para hacer frente a los gastos del ente. Su importancia radica en que brinda certeza jurídica a los ciudadanos, ya que solo están obligados a cumplir las contribuciones que marca este ordenamiento jurídico.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos se dividen en ingresos propios o recursos fiscales, que son los que obtiene el municipio por el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cada uno de ellos estimulados en la ley de ingresos. Y los ingresos que provienen de la federación, como lo son las participaciones y aportaciones federales, estas reguladas por la ley de coordinación fiscal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que proyecta los gastos que tendrá el ente durante el ejercicio fiscal, además, regula su ejercicio, evaluación y control, en base a los programas de gobierno establecidos. El Presupuesto de Egresos es el documento oficial en el cual el municipio declara en qué, cómo y para qué utilizará el ingreso recaudado.
¿En qué se gasta?	Se tiene, gasto corriente, gasto de capital y gasto de deuda
¿Para qué se gasta?	Para el desarrollo social y económico del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Para el desarrollo social y económico del municipio.



AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2020

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

**Objetivos Anuales**

- 1 Promover el empleo y combatir la desigualdad y la pobreza
- 2 Gobernar de forma austera, honesta, profesional y eficiente.
- 3 Cuidar y preservar el medio ambiente en conjunto con la ciudadanía.
- 4 Gobernar con la gente y promover la participación ciudadana.
- 5 Promover un municipio saludable.
- 6 Promover un municipio que no discrimina y se compromete con la igualdad de género

**Estrategias**

- 1 Abatir la desigualdad.
- 2 Cuidar el medio ambiente.
- 3 Establecer un gobierno abierto.
- 4 Mejorar la seguridad ciudadana.
- 5 Promover el desarrollo económico

**Metas**

Bajo un ejercicio participativo y de corresponsabilidad, todos los actores sociales del municipio lograremos hacer que Tantoyuca florezca con una visión de largo plazo, con la aplicación racional, jerarquizada y priorizada de manera participativa de los recursos públicos y en la atención de las demandas sociales prioritarias con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana y la igualdad de género.